



BASES COMUNALES

PARA PARTICIPAR DEL 23° CAMPEONATO NACIONAL DE
CUECA DEL ADULTO MAYOR
FASE COMUNAL. ORGANIZA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE.

1.- FECHA DESARROLLO DEL EVENTO:

El evento se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2023 a contar de las 15:00 horas, en dependencia del Gimnasio Municipal, ubicado en Séptimo de Línea S/N, entre las calles Tucapel y Uribe, Cañete.

2.- OBJETIVOS:

- 1.- Contribuir a la promoción, difusión y conservación de nuestra danza nacional, en su calidad de símbolo representativo de nuestra identidad y tradición.
- 2.- Promover la participación activa de las Personas Mayores de la comuna de Cañete.
- 3.- Entregar a las nuevas generaciones un legado de respeto por la danza nacional “La Cueca”.

3.- DE LOS PARTICIPANTES:

- 1.- Podrán participar las parejas chilenas con un mínimo de 60 años de edad cumplidos al 01 de julio de 2023, inscritas según ficha de inscripción y que vivan en la comuna de Cañete, acreditando con certificado de residencia o comprobante de pago de algún servicio básico.
- 2.- El traje se evaluará de acuerdo a las siguientes especificaciones:
 - Varón: Traje de Huaso (sombbrero, pantalón, botín y manta), sin espuelas y sin corraleras (no se evaluará traje de gañan)
 - Dama: Traje de China.
 - No podrán participar de este Campeonato las parejas que hayan sido Campeones Regionales el año 2022, como así mismo los Campeones Nacionales de las Versiones anteriores del evento.

4.- DE LA INSCRIPCIÓN:

- 1.- Las parejas deben inscribirse en forma presencial en la Oficina Adulto Mayor, ubicada en Arturo Prat N° 220, Cañete, a partir del lunes 07 de agosto de 2023 hasta el día viernes 18 de agosto en horario de oficina (lunes a viernes de 08.30 a 14.00 horas).
- 2.- El comunal de cuecas se realizará el día martes 24 de agosto de 2023, a partir de las 15:00 horas, en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle Séptimo de Línea entre la calle Tucapel y Uribe de la comuna de Cañete. Al momento de ingresar al recinto -Gimnasio Municipal- las parejas deberán estar disponible desde las 14:00 horas para confirmar su inscripción y datos personales claros y precisos en la mesa inscriptor. Para tal efecto deben tener POR OBLIGACIÓN la Cédula de Identidad para acreditar su edad (la pareja que no confirme con su cédula de identidad quedará fuera de competencia).

5.- DE LA EVALUACIÓN:

Danza Cueca Huasa Zona Central — con indicadores de nota 1 a 7.

Los criterios que empleará el jurado idóneo para este evento serán:

- a) Presentación de la pareja: Vestimenta y actitud de la pareja.
- b) Paseo.
- c) Vuelta inicial.
- d) Baile propiamente tal.
- e) Floreo y escobillado
- f) Zapateo y remate final.

6.- DE LA SELECCIÓN:

- a) Todas las parejas participantes bailarán dos cuecas.
- b) El jurado seleccionará parejas en una primera etapa, según el número de parejas en participación.
- c) Los preseleccionados bailarán dos cuecas.
- d) El Jurado realizará otra preselección, según el número de parejas en participación.
- e) Los nuevos preseleccionados bailarán una cueca.
- f) El jurado seleccionará el 1°, 2° y 3° lugar.

7.- DE LAS OBLIGACIONES DE LOS GANADORES:

- a) La pareja ganadora representará a la comuna en la Fase Provincial.
- b) La pareja que ocupe el 2° lugar en la Fase Comunal deberá representar como suplente a la pareja titular en el caso de cualquier eventualidad que impida la participación de la pareja ganadora.

8.- DE LA PREMIACIÓN:

- a) Todos los participantes recibirán un Certificado de participación.
- b) El primer lugar recibirá un trofeo (copa) y banda.
- c) Los 2° y 3° lugares recibirán medallas.

9.- DEL JURADO:

1.- Deberá estar integrado a lo menos por tres miembros designados por el Municipio. Al respecto, la conformación propuesta es la siguiente:

2.- Representantes del ámbito Cultural de Cañete (Mayor de 18 años). Uno de ellos deberá actuar como Ministro de Fe y será el encargado de evacuar el acta respectiva a la Delegación Presidencial. La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo eliminar a las parejas que no cumplan con los requisitos de estas bases.

10.- DE LAS FECHAS:

1.- La inscripción debe realizarse en la Oficina de Adultos Mayores, ubicada en Arturo Prat N°220 Cañete, primer piso, del 07 de agosto al 18 de agosto de 2023, hasta las 14:00 horas.

CAÑETE, 31 DE JULIO 2023.-